

## **Intervención de Esteban Lazo en la Sesión Constitutiva de la X Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular**

**General de Ejército Raúl Castro Ruz, líder de la Revolución Cubana**

**Compañero Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba**

### **Diputadas y diputados, invitados:**

Sean mis primeras palabras para agradecer, en nombre de las compañeras y compañeros que hemos resultado electos en la dirección de la Asamblea Nacional y de los miembros del Consejo de Estado, la confianza depositada con su voto hacia nosotros. Les ratificamos nuestro compromiso de honor con el pueblo y la Revolución.

La fecha del 19 de abril, en la que sesiona esta asamblea constitutiva, tiene un marcado simbolismo histórico para todos los cubanos. Allí en Playa Girón, bajo la conducción del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, defendimos el Socialismo y propinamos la primera derrota al imperialismo en América. Ese espíritu de lucha y victoria nos fortalece y guía en esta nueva legislatura, que tiene que parecerse a sus tiempos en los complejos e históricos momentos que vive la Patria.

No podemos olvidar que la Novena Legislatura, recién concluida, nos lega importantes experiencias que debemos consolidar y perfeccionar.

Durante sus sesiones aprobamos la Constitución de la República, en un proceso genuinamente participativo y democrático; llevamos a cabo un amplio proceso legislativo que incluyó la aprobación de 35 leyes, incluida una profunda reforma procesal y judicial; entre ellas, el Código de las Familias, fruto también de la participación popular; una legislación que expresa avanzados logros de justicia social. El Consejo de Estado por su parte aprobó 103 decretos leyes. Se incorporaron los procesos de alta fiscalización a organismos de la administración central del Estado, las rendiciones de cuenta de éstos, de los gobiernos provinciales, del Primer Ministro, del Consejo de Estado y del Presidente de la República.

Se introdujeron cambios en los procesos de creación normativa que incluyó la mayor participación de especialistas, profesores universitarios de distintas ramas del saber, particularmente del derecho, las consultas especializadas y con amplios sectores de la sociedad que, indiscutiblemente, fortalecieron la calidad de las normas jurídicas aprobadas como parte del cronograma legislativo.

Una parte importante de la actividad parlamentaria y del funcionamiento de los órganos del Poder Popular fue desarrollada en medio de la pandemia de COVID-19, la cual puso a prueba la capacidad de todos para, aún esas circunstancias, continuar desarrollando la labor e incrementar los vínculos con el pueblo. Mención especial para nuestros delegados de las asambleas municipales y de muchos de los diputados que estuvieron en la primera línea de combate.

Debemos destacar, además, la labor de las comisiones permanentes de trabajo que, junto a las visitas y encuentros con nuestro pueblo para comprobar el cumplimiento de lo acordado por la Asamblea Nacional y el Consejo de Estado, realizaron análisis de importantes temas de la agenda pública y de alta significación para nuestra población. A su vez, chequearon el cumplimiento de las leyes y decretos leyes acordados y propusieron medidas para corregir las insuficiencias detectadas en la ejecución de esas disposiciones normativas.

Correspondió continuar con el perfeccionamiento del sistema del Poder Popular en sus órganos representativos, con una visión integradora del concepto del Poder Popular, como nos definiera el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, compañero Miguel Díaz-Canel Bermúdez y que supone fortalecer cada día más el protagonismo participativo ciudadano en la gestión de todas las instituciones.

No podemos dejar de referirnos a la importante labor internacional desplegada por la Asamblea Nacional, que ha permitido colocar la voz de Cuba en diversos foros parlamentarios internacionales y estrechar los vínculos con órganos legislativos, grupos de amistad y diputados de otras naciones.

No obstante, la labor que en apretada síntesis hemos expuesto, tenemos insatisfacciones con lo logrado. No siempre obtuvimos los

resultados esperados en las sesiones o reuniones de las comisiones permanentes al discutir temas de impactos en la sociedad, como los relativos a los servicios básicos de la población. Ellas serán objeto de la mayor atención en esta nueva Legislatura.

Sin lugar a dudas, la Décima Legislatura que hoy comenzamos estará inmersa en desafíos y retos, ante los cuales estamos obligados a estimular nuevas ideas y realizar las transformaciones que sean necesarias, con el propósito de alcanzar los objetivos de un socialismo próspero y sostenible.

El 64% de renovación de esta Asamblea, que se conforma con 470 diputados en lugar de los 605 anteriores, nos abre nuevas perspectivas.

Llegamos aquí, después del enriquecedor intercambio de cada uno de los diputados con los colectivos de estudiantes, trabajadores, pobladores de las comunidades en las demarcaciones por donde fueron electos; ejercicio aportador que debemos sistematizar en lo adelante y que contribuye también a disponer de mayores elementos para el análisis de los temas que serán discutidos en esta Asamblea, estimulando, por diferentes vías, la participación del pueblo en los debates y en las propuestas de asuntos a analizar, y también las ideas e iniciativas de cada uno de nosotros los diputados.

La primera tarea es el impulso de la economía del país y el bienestar de nuestro pueblo. Hacia allí debemos dirigir nuestros mayores esfuerzos, sin desconocer que tanto como en la anterior legislatura, estaremos enfrentando una situación económica-financiera de gran complejidad, como resultado en primer lugar, del recrudescimiento de las medidas de bloqueo del gobierno de los Estados Unidos contra Cuba, las consecuencias de la pandemia de COVID-19 y del conflicto militar en Europa, sin olvidar nuestras insuficiencias, lo que ha ocasionado un déficit de los ingresos en divisas del país y una caída en la actividad económica, con impacto en la vida cotidiana de la población.

Debemos ejercer un riguroso control del cumplimiento de la Estrategia Económico y Social y de las medidas aprobadas para el impulso de la economía, valorando sistemáticamente su efectividad y discutiendo qué más se puede y se debe hacer, con mayor concreción de esas medidas para exigir con rigor su cumplimiento.

Los diputados debemos prepararnos para discutir temas complejos de la vida económica y social del país, con vistas a buscar las posibles soluciones, bajo la premisa expuesta por nuestro Comandante en Jefe en el concepto de Revolución de: “emanciparnos por nosotros mismos y con nuestros propios esfuerzos”.

La inflación será otro de los problemas a los que habrá que dedicar espacio de análisis y discusión de soluciones; ejerciendo el control sobre las medidas que aprueba el Gobierno y valorando sus impactos.

Frente a esa realidad resulta impostergable incrementar la producción de alimentos, el desarrollo de la agroindustria, incluida la azucarera; la aplicación de medidas antinflacionarias y que mitiguen los altos precios.

Profundizar, además, en la labor de todos los actores económicos y continuar buscando soluciones para fortalecer la Empresa Estatal Socialista, como sujeto principal de nuestro modelo económico, así como una vinculación más eficiente con el sector no estatal, cuya gestión y control debe perfeccionarse.

En el análisis de toda esa problemática económica y social, podemos encontrar referencias en experiencias aplicadas en otros momentos y en circunstancias parecidas, siempre desde una mirada creativa y con el aporte de la ciencia y la innovación. Trabajar todos en función de las prioridades del país y en aras de su transformación, incorporando, además, la experiencia y sabiduría de nuestro pueblo.

Debe ser nuestro propósito además, continuar estrechando los vínculos de los diputados con el pueblo; trabajar por una mayor eficiencia en la atención y solución de los planteamientos de la población; perfeccionar la relación de nuestra Asamblea con las asambleas municipales y demás órganos del sistema del Poder Popular; reforzar el papel del delegado y de los consejos populares en cada comunidad, así como incrementar la participación y el control popular en los asuntos de mayor trascendencia económico y social.

Nuestro Parlamento está obligado a un ejercicio más pleno y efectivo de sus atribuciones, en cuanto al control gubernamental, la alta fiscalización, la actividad legislativa, entre otras. Ello incluye un papel

más activo del Consejo de Estado como su órgano permanente, en los momentos en que la Asamblea no se encuentra sesionando.

Recordemos que la Asamblea Nacional del Poder Popular por mandato constitucional es el órgano supremo de poder del Estado, es un órgano representativo, al cual corresponden funciones de la mayor jerarquía, en algunos casos con carácter exclusivo, entre ellas, la potestad constituyente y legislativa; ejerce la más alta fiscalización sobre los órganos del Estado; evalúa los informes de rendición de cuenta de dichos órganos, organismos de la administración central del Estado y los gobiernos provinciales; aprueba el presupuesto estatal y controla su cumplimiento.

En el ámbito económico, además, aprueba los objetivos generales y metas de los planes a corto, mediano y largos plazos y los principios del sistema de dirección del desarrollo económico y social.

Nuestra misión principal será exigir a todos aquellos responsabilizados con la ejecución de las políticas públicas establecidas y de la implementación de lo acordado en todos los ámbitos por esta Asamblea, en especial en lo económico, en función de las prioridades del país y de los intereses de nuestro pueblo. En el caso de las leyes y decretos leyes hemos de exigir también su cumplimiento, de manera particular aquellos organismos o instituciones responsabilizados con su implementación o control.

Fidel nos dejó como enseñanza de la práctica parlamentaria revolucionaria, que en nuestra Asamblea se discutiera con profundidad, que no se limitara el ejercicio del criterio, que este se ejerciera con respeto y que desde la heterogeneidad y pluralidad de la composición y la diversidad de visiones, se adoptaran las mejores decisiones a favor de quienes representamos.

La integración de esta Asamblea con representantes de todas las generaciones de la Revolución, con un 55,74% de mujeres y 19,79% de jóvenes, así como de todos los sectores de la sociedad, es una de las fortalezas con la que contamos para el cumplimiento de nuestra misión.

Ello requiere la mayor preparación de nuestros diputados, para lo cual desarrollaremos diversas acciones de capacitación, iniciándose en el

próximo mes la primera de ellas, que incluirá temas económicos, jurídicos, política internacional y de índole social y del funcionamiento de la propia Asamblea. Las experiencias obtenidas de la Legislatura anterior y los enriquecedores intercambios sostenidos con el pueblo, previo a las elecciones, nos harán reflexionar sobre algunos otros aspectos en los cuales trabajaremos para la próxima sesión.

Ustedes han recibido un grupo de disposiciones legales y la Constitución de la República que deberán estudiar como parte de esa preparación.

### **Diputadas y diputados:**

Si cada uno de nosotros, desde nuestro puesto de trabajo, como diputados, como delegados, como dirigentes administrativos o empresariales, trabajadores, campesinos, intelectuales, científicos, en fin como revolucionarios, cumplimos con nuestro deber y marchamos junto al pueblo del que somos parte, en cada tarea, podemos hacer realidad la frase que nos ha guiado en todo este proceso electoral de: "Mejor es posible".

No serán momentos fáciles para esta nueva legislatura, como tampoco lo han sido otros en la historia de la Revolución. Por muy duros que sean, mayor ha de ser nuestra voluntad y compromiso con este pueblo, al que estamos obligados a honrar y representar, con la guía del pensamiento de nuestro Héroe Nacional José Martí, de nuestros líderes Fidel y Raúl, y la conducción del Partido Comunista, una vez más saldremos victoriosos.

Cumpliremos con honor y lealtad el juramento que hemos asumido hoy ante nuestro pueblo aguerrido, noble y revolucionario.

**Muchas gracias.**